



SESION

DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles en el 10 del que rige, y del parte del general en jefe del cuarto ejército, del 11.

Leído un oficio de D. Antonio Prat, encargado de la ejecucion de los sellos análogos á la Representacion Nacional, que deben servir para los documentos que requieren su signo, pidiendo se le mande librar la cantidad de 7.000 rs. que se necesita para los gastos indispensables á concluir la obra, se acordó que se librase la cantidad que pedia para los fines que expresa.

A consecuencia de haber manifestado los Sres. Don José Martinez y García Herreros, como individuos de la comision de Justicia, las dudas que se les ofrecian en vista de los decretos acordados á las representaciones de

D. Adrian Jácome y D. Federico Moretti, cuya aclaracion solicitaban para proceder con conocimiento en la extension del dictámen que debe dar la dicha comision sobre el contenido de aquellas, despues de una detenida discusion hizo el Sr. Morales Gallego, y leyó, la siguiente proposicion :

«Si se pasará á la comision de Justicia la causa original de que habla la representacion del general Jácome, para que evacue el informe que se le ha pedido sobre la solicitud que se hace por aquel.»

Se acordó que se pase dicha causa á la comision de Justicia, y se levantó la sesion.—José, Obispo Prior de Leon, Presidente.—Juan de Valle, Diputado Secretario.—José María Calatrava, Diputado Secretario.